

respuesta ORAL en la Comisión de Juventud:



Da. ANA ISABEL PÉREZ BAOS, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 196 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, tiene el honor de

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del Servicio de Información Juvenil que se presta a los jóvenes de nuestra Región en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid TIVE?

formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente PREGUNTA para su

Madrid, 8 de octubre de 2015

EL PORTAVOZ

LA DIPUTADA